



Anuncio de licitación

Número de Expediente **G-2018/17**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-07-2018 a las 15:32 horas.



Arrendamiento, instalación (montaje y desmontaje), así como mantenimiento y operación, de carpas para operaciones portuarias de pasajeros en el Puerto de Las Palmas durante la temporada de cruceros turísticos 2018-2019

→ Valor estimado del contrato 145.402,5 EUR.

→ Importe 155.580,68 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 145.402,5 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 196 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 34931100 - Instalaciones portuarias.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Alquiler

→ Lugar de ejecución ES705 Gran Canaria Muelle de Cruceros Puerto de Las Palmas

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hXdQE9Qxlbymq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas**

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.palmasport.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FjtEJ0cpLgE%3D>

Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

→ ES70

Contacto

→ Teléfono 928214407

→ Fax 928214460

→ Correo Electrónico agonzalez@palmasport.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/08/2018 a las 23:59

Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Dirección Postal

- Tomás Quevedo Ramírez s/n
- (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Recepción de Ofertas

- Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Dirección Postal

- Tomás Quevedo Ramírez s/n
- (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 16/08/2018 a las 14:00
 - Observaciones: IMPORTANTE: La hora indicada es la oficial de la Plataforma de Contratación del Estado. Una hora menos en las Islas Canarias

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de sobre de oferta económica

- Apertura sobre oferta económica
- El día 12/09/2018 a las 11:00 horas
- IMPORTANTE: La hora indicada es la oficial de la Plataforma de Contratación del Estado. Una hora menos en las Islas Canarias

Lugar

- Salón de Actos del edificio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Dirección Postal

- Tomás Quevedo Ramírez s/n
- (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Arrendamiento, instalación (montaje y desmontaje), así como mantenimiento y operación, de carpas para operaciones portuarias de pasajeros en el Puerto de Las Palmas durante la temporada de cruceros turísticos 2018-2019

→ Valor estimado del contrato 145.402,5 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 155.580,68 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 145.402,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34931100 - Instalaciones portuarias.

→ Plazo de Ejecución

→ 196 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Muelle de Cruceros Puerto de Las Palmas

→ Subentidad Nacional Gran Canaria

→ Código de Subentidad Territorial ES705

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Véase la cláusula 36ª.2 del PCAP

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Véase la cláusula 36ª.1 del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No aplica

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 15ª del PCAP). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, la documentación que acredite la personalidad, la capacidad de obrar y la representación de conformidad con la cláusula 21ª.4 letras a y b del PCAP. Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

→ No prohibición para contratar - El licitador no podrá estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar definidas en el artículo 71 LCSP. Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 15ª del PCAP).

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 15ª del PCAP). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, el certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social. Los licitadores

con domicilio fiscal fuera de España aportarán los certificados equivalentes (cláusula 21ª.4.e del PCAP). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 15ª del PCAP). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, los certificados que acrediten estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, estatal y canaria. Los licitadores con domicilio fiscal fuera de España aportarán los certificados equivalentes y un certificado de residencia fiscal para evitar la doble imposición (cláusula 21ª.4.e del PCAP). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 15ª del PCAP). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá acreditar, antes de la adjudicación a su favor, que tiene experiencia en la realización de suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde la presente licitación mediante la presentación de una relación de los suministros efectuados en los últimos tres (3) años donde conste el objeto, importe, las fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del presupuesto base de licitación, es decir, igual o superior a ciento un mil setecientos ochenta y un euros con setenta y cinco céntimos (101.781,75 €). Este apartado se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el destinatario, público o privado, de los suministros (cláusula 21ª.4.c del PCAP). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 15ª del PCAP). El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres (3) últimos disponibles deberá ser al menos una vez y media el presupuesto base de licitación, es decir, al menos doscientos dieciocho mil ciento tres euros con setenta y cinco céntimos (218.103,75 €). El volumen anual de negocios del licitador nacional se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. El volumen anual de negocios del licitador extranjero se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y, en su caso si existiera tal obligación, depositadas en el registro oficial en que debiera estar inscrito. Se acompañará informe de la Misión Diplomática Permanente u Oficina Consular de España del lugar del domicilio de la empresa, donde se indique la obligatoriedad o exención del depósito en registro oficial de empresas del país. Esta documentación será aportada por el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación antes de la adjudicación del contrato (cláusula 21ª.4.d del PCAP). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Número Uno

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** Véase la cláusula 15ª del PCAP.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Número Dos

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Evento de Apertura** Apertura de sobre de oferta económica

→ **Descripción** El SOBRE NÚMERO DOS contendrá la proposición económica firmada electrónicamente por el licitador o su representante. No se admitirán ofertas que superen el presupuesto base de licitación. Véase la cláusula 15ª (SOBRE NÚMERO DOS) del PCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Proposición económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Expresión de evaluación : Precio más bajo ofertado.

Subcontratación permitida

- Véase la cláusula 38ª del PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No